

LA POLITICA INTERNACIONAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1956

La XI Sesión ordinaria de la Asamblea General

Se inició el día 12 de noviembre, bajo la presidencia del presidente de la Sesión anterior, señor don José Maza, al que la Asamblea eligió sucesor en la persona del delegado de Siam, príncipe Wan Waithayakon. La Asamblea, a iniciativa de su presidente y como consecuencia tanto de la decisión tomada por el Consejo de Seguridad como de los votos expresados por numerosas delegaciones, adoptó la proposición presentada por veintidós Estados afroasiáticos, que determinó la admisión inmediata de Marruecos, Túnez y Sudán. El mismo día 12, se procedió igualmente a la elección de los presidentes de las siete Comisiones principales y de los vicepresidentes de la Asamblea. El número de éstos fué elevado, por decisión tomada en la sesión del día 15, de siete a ocho, recogándose así la sugerencia del secretario general, apoyada por varios Estados. Para esta octava vicepresidencia se enfrentaron las candidaturas de Italia y Liberia, esta última sostenida por los grupos afroasiáticos y soviético, resultando finalmente elegida Italia por 40 votos contra 37 a favor de Liberia.

La sesión plenaria especial del día siguiente a la apertura tuvo una significación especial, porque en ella se recibió a los diecinueve nuevos miembros de la Organización, esto es, los dieciséis admitidos al final del anterior período de sesiones y los tres países mencionados anteriormente. De este modo, la Organización ha ganado en universalidad, lo cual es un síntoma favorable para el porvenir de la paz y la seguridad mundiales.

Las sesiones correspondientes a los días 15 y 16 de noviembre fueron dedicadas a examinar el orden del día del presente período de sesiones, siendo aprobadas todas las recomendaciones hechas por la Oficina en su orden del día provisional, si bien algunas de esas recomendaciones dieron ocasión a nuevas votaciones. Tal fué el caso de las recomendaciones referentes a las cuestiones de la situación en Hungría y de la representación de China. Respecto a la primera, la Oficina había recomendado por 11 votos contra dos (U. R. S. S. y Checoslovaquia) con una abstención (Pakistán), su inscripción en el orden del día con el título propuesto por el representante de la India: "Cuestión examinada por la segunda sesión extraordinaria de urgencia de la Asamblea General". Esta recomendación fué sostenida por los Estados Unidos, Bélgica y Perú, oponiéndose Hungría y la U. R. S. S. Sometida a votación, fué aprobada por 62 votos contra nueve (bloque soviético) y ocho abstenciones (Afganistán, Arabia Saudita, Egipto, Jordania, Marruecos, Siria, Yemen y Yugoslavia). En relación con la segunda, la Oficina había aprobado la resolución de los Estados Unidos por la que se eliminaba del orden del día la cuestión propuesta por la India sobre la representación de la China y se descartaba todo examen de cualquier proposición que tendiera a excluir a los representantes del Gobierno de la República de China sustituyéndolos por representantes del Gobierno central del pueblo de la República popular china. Sometida a votación la recomendación de la Oficina, fué aprobada por 47 votos contra 24, con ocho abstenciones. Aprobado definitivamente el orden del día, quedó éste compuesto con un total de 69 cuestiones, que fueron repartidas entre las siete Comisiones de la Asamblea.

Inmediatamente comenzó la discusión general, que habría de durar hasta el día 6 de diciembre, con algunas interrupciones ocasionadas por el examen de las cuestiones referentes al conflicto egipcio-israelí y a la situación en Hungría. Los jefes de las delegaciones de los distintos Estados Miembros pasaron revista en sus intervenciones a la situación política general. Sin embargo, dos cuestiones dominaron el debate: el conflicto planteado entre Israel y Egipto y la intervención soviética en Hungría. En este debate estuvo presente la preocupación general por estos dos magnos conflictos que han puesto en el último trimestre del año en grave peligro la paz y en evidencia las dificultades con que se enfrenta la Organización para resolver las crisis más graves que verdaderamente amenazan la seguridad mundial. De aquí que también se haya recogido en este debate la general preocupación por el papel de las Naciones Unidas y por la necesidad de poner a disposición de la O. N. U. los medios necesarios para actuar rápidamente cuando se presenten situaciones como las generadas por esos conflictos. Así, los representantes del Pakistán, Brasil, Noruega, Canadá y Camboya, entre otros, se manifestaron en el sentido de que la Fuerza de Policía Internacional creada para el Oriente Medio tomara un carácter permanente. El representante canadiense, Pinard, invitó a las Naciones Unidas a estudiar los medios para crear "unidades de las fuerzas armadas de las pequeñas naciones, que serían encargadas por las Naciones Unidas de misiones de vigilancia", contándose así con una organización permanente para garantizar la seguridad en los puntos de fricción.

Al igual que en el debate de la discusión general, las deliberaciones de la Asamblea a lo largo de todo el mes de diciembre han estado dominadas por la inquietud producida en el mundo por los dos conflictos mencionados. Sobre todo, la situación en Hungría ha ocupado un lugar destacado, consagrándose a ella no menos de once sesiones, que condujeron a la aprobación de dos resoluciones, al contenido de las cuales aludiremos más adelante.

Al margen de los debates originados por estos conflictos, la Asamblea General aprobó otras resoluciones de interés. En la sesión plenaria del 7 de diciembre, la Asamblea procedió a la elección de Filipinas como Miembro no permanente del Consejo de Seguridad, en el puesto correspondiente a Yugoslavia, que, después de haber ejercido su mandato durante un año, renunció al mismo en conformidad con el acuerdo concluido el año anterior en Filipinas. En el primer escrutinio, Filipinas obtuvo 51 votos, en tanto que Checoslovaquia obtenía solamente 20. El representante soviético manifestó que esta elección constituía una violación del *gentlemen's agreement* de 1946, por el que un puesto de Miembro no permanente en el Consejo de Seguridad debía ser reservado a un Estado de la Europa Oriental. En la sesión del día 14, la Asamblea decidió inscribir en su orden del día, a petición de la U. R. S. S., una cuestión nueva, con el título: "Queja de la U. R. S. S. contra la ingerencia de los Estados Unidos de América en los asuntos interiores de Albania, Bulgaria, Hungría, Rumania, Checoslovaquia y la U. R. S. S. y contra sus actividades subversivas en relación con estos Estados". Los Estados Unidos declararon que estaban dispuestos a votar en favor de la inscripción de tal cuestión, puesto que ellos "desean vivamente que la verdad sea conocida" y añadiendo que quizá la Unión Soviética, después del debate, lamenta su iniciativa. Sin embargo, los representantes del Reino Unido, El Salvador, China, Turquía, Italia, Francia, Perú y Pakistán, sin oponerse a la inscripción de la petición soviética, declararon que ella era en realidad una maniobra de diversión y de propaganda encaminada a "cubrir la intervención soviética en Hungría". La proposición soviética fué aprobada el día 13 en la deliberación de la Oficina por 12 votos contra uno (República Dominicana) y dos abstenciones (China y Turquía). Pero, a propuesta de Dinamarca, apoyada por los representantes de El Salvador y de la República Dominicana, la Oficina recomendó que esta cuestión fuese, no discutida directamente por la Asamblea en sesión plenaria, sino reenviada para su examen previo a la Comisión política especial. La Asamblea aprobó el día 14, por 58 votos contra dos y ocho abstenciones, las recomendaciones de su Oficina.

En la sesión del día 18, la Asamblea, a proposición de 51 Estados de diferentes

partes del mundo, y conforme a la recomendación del Consejo de Seguridad, admitió al Japón en la Organización. En la sesión plenaria del día 19, la Asamblea procedió a una renovación parcial de tres Miembros no permanentes de la Organización (con motivo de la expiración del mandato de Perú, Irán y Bélgica). En el primer escrutinio, Colombia (por 73 votos) e Iraq (por 69) fueron elegidas en sustitución de los dos primeros países. La sustitución de Bélgica dió lugar a varias votaciones al enfrentarse las candidaturas de España y Suecia. En el primer escrutinio, Suecia obtuvo 41 votos y España 32; en el segundo, Suecia obtuvo 47 y España 32; en el tercero, Suecia alcanzó 49 votos y España 28. En ese momento, España invitó a los otros Miembros a votar a Suecia, resignando así su candidatura. Suecia fué elegida por 71 votos.

El conflicto egipcio-israelí dentro y fuera de las Naciones Unidas

El Gobierno de Israel, en nota presentada al secretario general por su representante permanente en la Organización, informó el 1 de diciembre que, como consecuencia de las decisiones tomadas respecto a la retirada de fuerzas y al funcionamiento de la Fuerza de urgencia de las Naciones Unidas, se disponía a tomar las medidas necesarias para la ejecución de la recomendación de la Asamblea General del 2 de noviembre, especialmente en lo que se refiere a la reapertura del Canal y al restablecimiento de la libertad y de la seguridad en la navegación por el mismo. Precisaba, además, que en virtud de la progresiva retirada de sus fuerzas, el 3 de diciembre por la mañana no habría ningún contingente armado israelita en una franja de territorio de unos 50 kilómetros a todo lo largo del Canal. Igualmente, se manifestaba dispuesto a entrar en contacto con el general Burns, para tratar de la instalación de las unidades de la F. U. N. U. en la zona comprendida entre la vía de agua y los límites occidentales de las posiciones israelitas.

El mismo día 3 de diciembre, los Gobiernos francés y británico enviaron al secretario general de las Naciones Unidas dos Notas verbales. Por la primera, ambos Gobiernos confirmaban su decisión de proseguir sin demora la retirada de sus tropas de la zona de Port-Said, si bien teniendo en cuenta las exigencias prácticas y las necesidades militares y advirtiendo que las operaciones de embarque del personal y del material se efectuarían de forma metódica y ordenada, que se tomarían medidas para mantener el orden público en toda la zona sometida al control aliado y que el comandante de la Fuerza internacional tendría la responsabilidad de la seguridad de todos los elementos franceses y británicos necesarios para la limpieza del Canal puestos a la disposición del organismo competente de las Naciones Unidas.

La segunda Nota verbal se refería a las negociaciones relativas al régimen futuro del Canal, y por ella los dos Gobiernos aliados manifestaban que era necesario tener en cuenta, además de los seis principios contenidos en la resolución del Consejo de Seguridad del 13 de octubre, el proyecto de resolución sometido al Consejo de Seguridad por el Reino Unido y Francia, por el que se recomendaba la adopción de las proposiciones de las dieciocho potencias o su equivalente, y que a su parecer representaba la mejor solución del problema, las conversaciones sostenidas entre los ministros de Asuntos Exteriores de Egipto, Francia y la Gran Bretaña, y la Carta de 24 de octubre del secretario general al ministro egipcio de Asuntos Exteriores, así como la contestación de éste.

Por lo que se refiere al capítulo de la retirada de fuerzas, la decisión tomada por los Gobiernos de Londres y París fué muy favorablemente acogida por los Estados Unidos, que el mismo día 3 publicaron una declaración expresando su satisfacción por este hecho, al que se atribuía una gran importancia en la progresiva eliminación de la grave crisis de Suez. En efecto, la retirada de las tropas anglo-francesas del territorio egipcio fué llevándose a cabo normalmente en los días inmediatos y solamente se registraron algunos incidentes como consecuencia de la acción de algunos francotiradores egipcios, que obligó a una intervención del general Burns cerca de las autoridades egipcias. El 22 de diciembre se anunciaba

que la retirada había concluido totalmente. Simultáneamente, la Fuerza de las Naciones Unidas, unos 5.000 hombres a mediados de diciembre, pertenecientes a ocho naciones diferentes (Canadá, Colombia, Dinamarca, Finlandia, India, Noruega, Suecia y Yugoslavia), se aplicaba al cumplimiento de la difícil tarea que le había sido asignada. Un contingente, en cooperación con la Policía egipcia, ocupaba Port-Said. El día 3 de diciembre, una vanguardia motorizada de 100 soldados yugoslavos penetraba en el desierto de Sinaí, en seguimiento de la retirada de las tropas de Israel.

Pero no todo consistía en la retirada de las fuerzas extranjeras del territorio egipcio. Otros dos objetivos debían ser alcanzados por los representantes de las Naciones Unidas: la reapertura del Canal, una vez limpiado de los obstáculos que impedían la navegación, y la retirada de Israel hasta las fronteras anteriores al ataque de 29 de octubre. Respecto al primero de estos objetivos, el consejero técnico y representante personal del secretario general para los trabajos de desobstrucción del Canal, general Wecler, había llegado a Egipto en los primeros días de diciembre acompañado de una veintena de expertos en la realización de estos trabajos, procediendo inmediatamente a la inspección de la vía de agua en colaboración con las autoridades egipcias, al mismo tiempo que el propio secretario general proseguía sus conversaciones con los Gobiernos de El Cairo, Londres y París, para la utilización de personal y material franco-británico en esas operaciones de limpieza, que deberían tener un carácter internacional, según las proposiciones del secretario general aprobadas por la Asamblea. En un principio se presentaron dificultades a este respecto por la intransigencia egipcia, y el 17 de diciembre Selwin Lloyd informaba a los Comunes de las dificultades surgidas para proceder a una rápida rehabilitación del Canal. Egipto se resistía a aceptar los servicios de franceses y británicos para ese fin, recordando su condición de agresores. La Prensa británica y la norteamericana manifestaron por aquellos días su decepción y su inquietud resaltando que la retirada de las fuerzas, entonces en pleno desarrollo, debía ir acompañada de inequívocas muestras de buena voluntad egipcia si se quería restablecer la seguridad de navegación y la paz en la zona de Suez. Solamente el 27 de diciembre se llegó a un acuerdo entre el general Wheeler y el director de la organización egipcia de gestión, Mahmud Yunnes, al tiempo que el secretario general, Hammarskjöld, y el Gobierno egipcio concertaban un acuerdo sobre el empleo de naves francesas y británicas para las operaciones de limpieza del Canal con la sola condición de que esas naves renunciasen durante el desarrollo de los trabajos a su propia bandera.

El segundo objetivo arriba señalado presentaba especiales dificultades, porque Israel exigía que la total retirada de sus tropas de la península de Sinaí fuera acompañada de muy precisas seguridades por parte del Gobierno egipcio en cuanto al libre tránsito por el Canal de los barcos israelitas o de toda nave que se dirigiera a o procediera de un puerto de Israel, y al cese de toda medida discriminatoria en perjuicio de la comunidad hebrea en Egipto. Así lo expresó Ben Gurion en sus declaraciones del día 8 de diciembre. Pero el presidente Nasser anteponía la total retirada de las fuerzas de los agresores a todo otro acuerdo o compromiso sobre el futuro régimen del Canal de Suez.

En la aludida comunicación del Gobierno norteamericano de fecha 3 de diciembre, al fijar Washington su posición sobre el conflicto de Suez, insistía en la afirmación de que "las Naciones Unidas no pueden... limitarse simplemente a mantener la paz". O lo que es lo mismo, que no termina su tarea y responsabilidades con el envío de un contingente de fuerzas para sustituir sobre el territorio egipcio a franceses, ingleses e israelíes. Por el contrario, las Naciones Unidas "tienen la obligación —proseguía el comunicado de Washington—, conforme a la Carta, de examinar las causas fundamentales de las fricciones internacionales y de los conflictos de intereses". Intereses contrapuestos sostenidos por Israel y Egipto dificultan al terminar el año los propósitos pacificadores de la Organización y de su secretario general. Las tesis contrapuestas de los Gobiernos de Jerusalén y de El Cairo lo son hasta lo irreconciliable, alimentadas como están, además, por todo género de susceptibilidades y pasiones políticas. Es en este punto, al parecer punto muerto,

donde el año 1956 deja el conflicto de Suez cuando parecía que la normal aplicación de las resoluciones tomadas por la O. N. U. y la retirada franco-británica abrían una puerta a la esperanza.

La situación en Hungría

La penosa situación creada dentro de las Naciones Unidas por los acontecimientos de Hungría ha continuado a lo largo del mes de diciembre, pese a la gran actividad desarrollada. La Asamblea General ha estado dominada, con carácter señaladísimo, por el examen de esta cuestión, sin que se haya dado un solo paso adelante.

El día 30 de noviembre, el secretario general sometió a la Asamblea el segundo de sus informes para dar cuenta de las gestiones hechas por él. Señalaba en este documento que, pese a sus esfuerzos para obtener la autorización para el envío de observadores internacionales, no había podido obtener tal autorización; que como consecuencia de la resolución de la Asamblea General de 4 de noviembre, había procedido a la designación de tres observadores encargados de "investigar la situación provocada por la intervención extranjera en Hungría", y que estas tres personalidades —Alberto Lleras, ex presidente de la República de Colombia y ex secretario de la O. E. A., Oscar Gundersen, presidente del Tribunal Supremo de Noruega, y Arthur Lall, representante permanente de la India—, después de un primer examen de las informaciones disponibles, habían considerado necesario completar esas informaciones con observaciones obtenidas directamente en Hungría. De aquí su ofrecimiento de ir personalmente a Budapest para tratar de recoger una impresión personal, así como para conferenciar sobre la cuestión de la ayuda humanitaria al pueblo húngaro.

El 3 de diciembre contestaba a esta última gestión el vicepresidente de Asuntos Exteriores húngaro diciendo, en primer lugar, que el problema de Hungría tenía un carácter interno, por lo que no podía admitir la entrada de observadores extranjeros y, en segundo lugar, que estaba dispuesto a iniciar negociaciones directas en Budapest con Hammarskjöld, si bien remitiéndolas a una fecha de ulterior determinación.

La Asamblea General dedicó las sesiones de los días 3 y 4 de diciembre al examen de la situación en Hungría. Fue aprobado en la sesión plenaria de la noche del día 4 un proyecto de resolución presentado por los Países Bajos en nombre de catorce potencias (Argentina, Australia, Bélgica, Cuba, Dinamarca, Estados Unidos, Irlanda, Noruega, Pakistán, Países Bajos, El Salvador, Siam y Suecia), por 54 votos contra 10 y 14 abstenciones, en el que se repetía la petición a la U. R. S. S. y a Hungría de autorizar a los observadores de la O. N. U. la entrada en territorio húngaro, circular en él libremente y comunicar al secretario general sus observaciones, invitando a aquellos Gobiernos a responder antes del día 7. En el curso de estos debates, y después de la intervención del representante de Hungría, Horwarth, se interrumpió la sesión para permitir al secretario general tener una conversación directa con el delegado magiar. Al reanudarse el debate, Hammarskjöld hizo saber a la Asamblea General que el representante de Hungría había propuesto el día 16 de diciembre como fecha para iniciar las conversaciones en Budapest.

El día 10 se reanudó el examen sobre la misma cuestión y hasta el 12 se celebraron no menos de seis sesiones, siendo aprobado un proyecto de resolución presentado por veinte potencias. Pero en ese día 10 la situación sobre la petición de envío de observadores era la siguiente: el día 8 Austria había respondido autorizando la entrada de los mismos en su territorio; en la misma fecha, Yugoslavia había dado una respuesta negativa, porque esto constituiría "un precedente muy peligroso"; el día 9 el Gobierno checo, y el 10 los de Rumania y la Unión Soviética, respondieron también negativamente insistiendo en su argumentación de la naturaleza estrictamente interna de la cuestión húngara. Por esto, la resolución de los veinte países, aprobada por 75 votos contra 8 y 10 abstenciones, no insiste ya sobre el

envío de los observadores y contiene, en cambio, una firme condena de la intervención de la Unión Soviética, a la que se conmina a retirar sus fuerzas del territorio magiar en presencia de observadores de las Naciones Unidas. En la sesión del día 11, después de dar lectura a una declaración contra la O. N. U. por la ingerencia en los asuntos internos del país, el representante de Hungría, Imre Horwath, abandonó la sala de sesiones.

Por último, el día 12 el Gobierno de Budapest remitió al secretario general una Nota verbal, en la que se manifestaba que la fecha propuesta del día 16 para iniciar las negociaciones personales en Budapest no era aceptable, y se añadía: "El Gobierno húngaro presentará, por medio de sus representantes en Nueva York, una proposición para llegar a un acuerdo sobre la cuestión de la visita del secretario general de la O. N. U."

La retirada del representante húngaro fué favorablemente acogida por muchos comentaristas occidentales. Se pensaba que constituía un bien, pudiendo las Naciones Unidas cumplir su misión sin su presencia, y aun más desembarazadamente. Otros consideraron que haría más pesada la responsabilidad de la Asamblea. Pero, en todo caso, pese a la resolución condenatoria de las veinte potencias, la Asamblea ratificó su impotencia frente a la brutal agresión soviética y a la rebeldía del Gobierno satélite de Kádár. La respuesta adecuada hubiera sido la expulsión del representante húngaro y la retirada del reconocimiento del Gobierno de Budapest, la expulsión de la U. R. S. S. y el envío de una fuerza internacional para liberar al pueblo magiar y asegurar la paz mundial. El comentarista del *News Chronicle* de Londres (12 de diciembre), escribía: "Por el bien de la humanidad, la O. N. U. no puede responder a los crímenes soviéticos recurriendo a la guerra." ¿No podía realmente otra cosa que aprobar platónicas resoluciones? Nueve habían sido ya aprobadas condenando a Moscú. Pero por fuertes que fueran los términos de éstas, y la de las veinte potencias fué la más fuerte, nada representaban en la práctica. De hecho, la O. N. U. se inclinó por evitar todo lo que pudiera significar un empeoramiento de la situación internacional. Ningún comentarista tan ajustado a la verdad sobre la posición de las Naciones Unidas frente al conflicto húngaro como el contenido en el discurso del jefe del Gobierno portugués con ocasión del XX aniversario de la Legión portuguesa: "Tengo miedo del miedo, pues estos problemas mundiales de hoy son discutidos, como si fuesen problemas filosóficos, en una Academia. Quienes muestran desprecio por la vida ajena están dispuestos, no lo olvidemos, a juzgarse también la suya y, por tanto, no será con los intelectuales con los que se les oponga barreras. Si queremos sobrevivir, tenemos que estar dispuestos a luchar contra los bárbaros."

En tanto que la Asamblea General era escenario de estos debates, la situación dentro del país húngaro continuó empeorando. De una parte, se reprodujeron en Budapest los brutales ataques de los tanques soviéticos contra la población civil, como ocurrió los días 5 y 6, y las deportaciones o la ocupación militar del territorio por los agresores prosiguieron sin interrupción. El día 10 se recrudeció la lucha en las colinas del Norte de Budapest y los combates continuaron duramente a mediados de diciembre en la región carbonífera de Pecs, cerca de la frontera yugoslava, y en la zona minera de Tatavanya, al Oeste de la capital, así como en diversos puntos próximos a la frontera austriaca. Por otra parte, la situación económica fué agravándose de día en día, como consecuencia de las prolongadas huelgas con las que los obreros se oponían al Gobierno de Kádár y que la Prensa comunista atribuyó a las instigaciones del capitalismo extranjero. La parálisis del país, de este modo, constituyó una amenaza gravísima. "En el curso de las últimas semanas —decía el periódico de Budapest *Nepszabadsag*, el día 12— hemos consumido casi enteramente nuestras reservas de carbón, que no eran ya considerables."

Abandonado y casi enteramente agotado, tras lo prolongado y duro de la lucha, el sacrificado pueblo magiar se hundía en la noche del olvido, y después de haber vivido los días de enardecida lucha y de gloria, entraba en un nuevo año consciente de que nada se haría por él, cuando sus más angustiosos llamamientos habían caído en el vacío.

Movimiento en el mundo soviético

“Los acontecimientos húngaros son una tragedia del movimiento socialista moderno, pero son también, en mayor medida, una enseñanza y un estímulo para el socialismo internacional.” Esta frase del discurso de E. Kardelj, vicepresidente del Consejo Federal yugoslavo, pronunciado ante las dos Cámaras reunidas de la Asamblea General el día 7 de diciembre, expresa el sentir del mundo comunista, y no sólo del yugoslavo, frente a los sucesos de Hungría. De un lado, lo ocurrido en la nación magiar ha producido una indudable conmoción en todos los países comunistas; de otro, ha sido y sigue siendo objeto de un atento examen, que intenta descubrir las últimas raíces de los hechos para aplicar las medidas que eviten su repetición, lo mismo que se puede investigar el verdadero foco de un mal infeccioso para impedir su propagación.

Es necesario dejar constancia de la gran repercusión alcanzada dentro del bloque soviético por los acontecimientos de Polonia y Hungría y registrar, siquiera sea brevemente, el movimiento polémico que ha suscitado.

Polonia y Hungría son para Moscú un grave motivo de meditación. Es necesario saber dónde ha estado el fallo —si en los hombres o si en los sistemas— y aplicar sin vacilación las medidas que aseguren el futuro. Son bastantes los síntomas que denuncian por parte soviética la iniciación de una etapa de revisión de las relaciones de la U. R. S. S. con sus satélites europeos. Ya la declaración soviética de 31 de octubre establecía las directrices que han de inspirar las relaciones políticas entre los países socialistas. Moscú quiere, ante todo, asegurar los vínculos que unen a las distintas democracias populares con la U. R. S. S., reforzar su dominio, pero teniendo en cuenta los datos aportados por la experiencia más reciente. De aquí, las visitas, las conversaciones que durante estos últimos meses han señalado la intensa actividad política y diplomática del sector oriental. Del 26 de noviembre al 3 de diciembre se desarrollaron en Moscú las conversaciones rumano-soviéticas, en las que participaron el primer ministro de Rumania, Stoica, y los dirigentes soviéticos Bulganin y Micoyan. El 9 y 10 de diciembre tuvieron también lugar unas conversaciones checo-germanas, en las que estos dos países satélites manifestaron su acuerdo con las directrices de Moscú. Nuevas visitas de delegaciones búlgaras y checas se anunciaron por aquellos días en Moscú. A través de toda esta actividad, la Unión Soviética quiere asegurarse sus peones e inmunizarlos de contagios nacionalistas.

Paralelamente con todo esto, se ha podido observar la aproximación ideológica entre los dos países de la Europa Oriental que, cada uno en su forma y medida, juegan el papel de comunistas de tendencia nacionalista: Yugoslavia y Polonia. Este último país, situado entre el territorio germano-oriental y el de la Unión Soviética, es un puente necesario para el despliegue de fuerzas de la U. R. S. S., que por lo mismo ésta ha de mantener asegurado. De aquí que las relaciones ruso-polacas tengan en esta hora una especial importancia. Toda posible derivación hacia un comunismo autónomo de signo titoista es un grave inconveniente para Moscú, que al propio tiempo ha sido suficientemente cauto para darse cuenta de que ya no puede hacer demasiado gravosa en el país la dependencia y vinculación política al Kremlin. Esta doble preocupación está presente en el Acuerdo sobre estacionamiento de tropas soviéticas en Polonia concluido en la capital polaca el 17 de diciembre. La Unión Soviética tenía que abordar el problema del estatuto de sus fuerzas en aquel país porque la inquietud de la población, que culminó en los acontecimientos de Poznan, tomó su base precisamente en el malestar producido por la presencia de esas fuerzas. Siguiendo la línea marcada por la declaración ruso-polaca de Moscú del 18 de noviembre, este Acuerdo deja clara la fidelidad de Polonia a la alianza soviética, pero incluyendo varias cláusulas que ponen de relieve la moderación y el tacto con que la U. R. S. S. desea matizar su interés por la prolongación en territorio polaco del estacionamiento de poderosos contingentes militares. Así, los movimientos de esas fuerzas dentro del territorio de Polonia deberán ser autorizados previamente

por el Gobierno de Varsovia, el cual, de acuerdo con el de Moscú, señalará los efectivos y su distribución; las tropas no podrán desarrollar actividad alguna que signifique intromisión en los asuntos internos y, además, Polonia recibirá una indemnización por los gastos producidos por el entretenimiento de las fuerzas soviéticas.

La posición yugoslava frente a la crisis del comunismo en la Europa oriental quedó determinada por el discurso del mariscal Tito pronunciado en Pola el 11 de noviembre. Aquel discurso ha dado lugar a una gran polémica ideológica entre Belgrado y la Prensa de los países sojuzgados por la Unión Soviética. Polémica de un gran valor para conocer el índice de la repercusión de los hechos pasados y la evolución que se está operando en el seno de los países sometidos a la influencia de Moscú.

La unidad occidental frente a la crisis mundial

La repercusión más grave que la crisis mundial ha tenido en el mundo occidental ha sido la de producir cierta tensión entre los Estados Unidos y Gran Bretaña y Francia, con la consiguiente amenaza para la unidad de acción de que el Occidente está tan necesitado. Con motivo del conflicto de Suez y de la crisis del Oriente Medio, los Estados Unidos se han encontrado en su política exterior con la dificultad y el dilema de armonizar su tradicional posición anticolonialista y la defensa de la solidaridad occidental. Una solución sería que la Gran Bretaña y Francia dieran un paso adelante en el camino para conseguir y consolidar esta última, sacrificando las orientaciones de su política colonial. Por su parte los Estados Unidos saben que la seguridad y la valía de la Gran Bretaña y Francia como aliados dependen en gran parte de que se encuentre una solución a la difícil crisis del petróleo, y también que no es fácil de un golpe asumir en el Oriente Medio el papel de potencia occidental equilibradora. Una cosa es cierta en todo caso: en este momento el Oriente Medio es la zona del mundo en que soviéticos y occidentales han de batirse para hacer predominar la influencia de uno u otro. E igualmente cierto es que para abordar los problemas de esta hora, el mundo occidental tiene que ofrecer una gran cohesión.

Esto mismo señala la importancia de las reuniones occidentales celebradas en París entre el 10 y el 16 de diciembre. La reunión del Consejo de la O. T. A. N., del Consejo de la U. E. O. y del Comité de ministros del Consejo de Europa han dado ocasión para que los responsables de la política atlántica y occidental revisen su política e intenten una coordinación en su acción atendiendo a los fines que les son comunes.

Las reuniones de París

En la capital francesa se reunieron del 11 al 14 de diciembre el Consejo de la O. T. A. N. (ministros de Asuntos Exteriores, Finanzas y Defensa, con un total de 45 ministros); el día 10, el Consejo de la U. E. O.; y los días 15 y 16 de diciembre, el Comité de ministros del Consejo de Europa. Como siempre ha ocurrido en ocasiones similares, esta concentración de ministros de los países occidentales ha permitido, al margen de los debates normales, encuentros bilaterales de interés. No era difícil suponer que en las circunstancias que se daban, la Gran Bretaña y Francia tratarían de acortar distancias y limar asperezas mediante conversaciones directas de sus ministros de Asuntos Exteriores con el secretario de Estado. En efecto, Foster Dulles conversó separadamente con Selwyn Lloyd y con Pineau y este contacto directo contribuyó poderosamente a crear un clima de buena voluntad y de olvido de pasados contratiempos dentro del cual los países occidentales han podido abordar el examen y revisión de su política común.

La tensión internacional producida por los acontecimientos del Oriente Medio y de la Europa oriental ha gravitado sobre todas estas importantes sesiones. En la

reunión del Consejo atlántico, que estuvo presidida por el italiano Martino, se ha podido apreciar, de un lado, que por parte occidental existe la determinación, por influjo sobre todo de los Estados Unidos, de canalizar a través de las Naciones Unidas todas las diferencias internacionales, con la consiguiente revalorización de la Organización; e otro, un cierto inhibicionismo de los Estados Unidos. Actitud esta fundada en la complejidad de la política exterior norteamericana que es, a su vez, inevitable consecuencia del protagonismo mundial asumido por la gran República. La presencia de Norteamérica en los escenarios de los cinco continentes impide a los Estados Unidos entregarse sin reservas a las exigencias atlánticas. En el curso de la discusión sobre el informe de los "tres sabios", el día 12 de diciembre, Foster Dulles dijo explícitamente que no podría asistir a todas las reuniones ministeriales, caso de repetirse con más frecuencia, porque no había que olvidar que los Estados Unidos no forman parte solamente de la O. T. A. N. sino de otras 43 alianzas.

El comunicado final señala la aprobación dada por el Consejo al informe de los "sabios", así como la decisión de proceder desde el sector atlántico a una atenta vigilancia de la penetración soviética en el Oriente Medio. Se destaca como urgente la necesidad de restablecer la normal y libre navegación por el Canal de Suez y de llegar a una solución equitativa en el conflicto que opone a egipcios e israelíes. En relación con los acontecimientos de Hungría, los países de la alianza atlántica proclaman el derecho de los pueblos de la Europa oriental a elegir su forma de Gobierno. En el orden militar, el Consejo aprobó los informes sobre la amenaza armada soviética, que exige a los aliados occidentales reforzar su potencia militar defensiva y prepararse para responder a la agresión mayor con la represalia más fuerte: la atómica, recogiendo así el criterio del general Gruenther de que ninguna agresión debe quedar impune.

Otro acuerdo tomado en esta reunión es el que se refiere a la instauración de un procedimiento de buenos oficios dentro del marco de la O. T. A. N., al cual deberá obligatoriamente recurrir todo miembro de la Organización para ventilar cualquier diferencia que no tenga un carácter específicamente jurídico o económico y antes de recurrir a otra instancia internacional o a la O. N. U. Respecto a este punto Grecia hizo saber para aceptar esta decisión con la reserva de que el nuevo procedimiento no se aplique a los litigios ya sometidos a las N. U., para evitar así que la cuestión chipriota sea sometida a examen por la Organización atlántica.

El Consejo de la Unión Europea Occidental se reunió el día 10 bajo la presidencia del ministro holandés de Asuntos Exteriores, Luns. En esta reunión se estudiaron diversas proposiciones presentadas, en particular por el ministro italiano Martino, relativas al ulterior desarrollo de la Unión. Los ministros estudiaron igualmente los principios relativos a la fijación de los efectivos y de los armamentos de las fuerzas de defensa interior y de policía mantenidos por los Estados Miembros sobre el continente europeo.

Al presentar sus proposiciones, Martino aludió a la necesidad de reforzar la autoridad y poderes de la U. E. O.: "Consideramos —dijo— que se podría aportar una contribución a la unidad de Europa si la Asamblea fuese elegida directamente por los pueblos de nuestros países y si se le atribuyese el poder de emitir recomendaciones y formular proposiciones que se harían ejecutivas después de la aprobación de nuestros Parlamentos nacionales respectivos". Esta propuesta de Martino es fiel reflejo de lo que había sido ya tratado en las conversaciones italo-germanas celebradas con motivo de la visita a Bonn los días 6 al 8 de diciembre por el presidente de la República italiana, Giovanni Gronchi. El presidente italiano y su ministro de Asuntos Exteriores, Martino, habían propuesto en la capital federal la necesidad de proceder a un reforzamiento de los órganos de la U. E. O., encontrando una favorable acogida por parte del canciller alemán. Lo que no es extraño, pues no ha de olvidarse que ya en el discurso pronunciado por Adenauer en Bruselas el 24 de septiembre se advirtió que el canciller orientaba su política en el sentido de reforzar la agrupación europea en contraste con tendencias anteriores encaminadas a lograr una alianza directa con los Estados Unidos.

En fin, el Comité de Ministros del Consejo de Europa celebró su 19 sesión los días 15 y 16 de diciembre. Se procedió a un amplio intercambio de puntos de vista sobre "las grandes líneas de una política común", según reza el comunicado final, y teniendo en cuenta la situación existente en la Europa oriental y los acontecimientos de Hungría y del Oriente Medio. Los principios que deben inspirar esa común acción política, recogidos en la resolución aprobada por los ministros al término del debate, son: en relación con la Europa oriental, se afirma el derecho general que asiste a todos los pueblos pacíficos de defender a todas las naciones de la Europa del Este, como a cualquiera otras, pero que puedan escoger su propia forma de gobierno; en relación con Hungría, apoyo total a la resolución del 12 de diciembre, ya aludida; y en relación con el Oriente Medio, apoyo total a la Fuerza de las N. U. y establecimiento tanto de un régimen que asegure el normal funcionamiento del Canal, garantizándose los derechos internacionales reconocidos por la Convención de 1888 conforme a los seis principios adoptados por el Consejo de Seguridad unánimemente, como de un régimen de paz justa y duradera entre Israel y los Estados árabes.

El delegado del Reino Unido hizo una declaración recordando la decisión de su Gobierno de iniciar negociaciones para crear una zona limitada en Europa de libre intercambio. La firma de los Acuerdos franco-germanos sobre el Sarre y la canalización del Mosela fué recordada y su importancia puesta debidamente de relieve en los discursos pronunciados por Hallstein, subsecretario de Asuntos Exteriores de la República federal alemana, y por su colega en el Gobierno francés, Faure.

El Sarre y Chipre

En efecto, bien debía destacarse en esa ocasión de la reunión de los ministros del Consejo de Europa la conclusión de los Acuerdos sarreses, pues se trata sin duda del hecho más netamente positivo realizado en el año 1956 dentro del marco europeo. A partir del 1.º de enero de 1957 el Sarre ha vuelto a ser Alemania. Francia se ha tenido que rendir a la evidencia de algo que fué proclamado de modo aplastante en las pasadas elecciones. Pero sería infravalorar la importancia que esto tiene con decir simplemente que Francia y Alemania han acertado a solventar una grave diferencia. Es mucho más que eso, porque el resolver el problema planteado desde el fin de la pasada conflagración con el territorio del Sarre, y resolverlo con justicia, pues justa nos parece la solución que se ha dado, era de vital importancia para Europa. Las buenas relaciones entre Francia y Alemania son vitales para nuestro Viejo Continente, y en la hora presente era urgente liquidar una cuestión que ponía obstáculos serios en el camino de la unidad europea y que era una herida susceptible de enconarse y de producir la infección general del organismo europeo. La justicia reclamaba además que el Sarre no fuera separado de Alemania. Y por eso también, a la hora de felicitarnos como europeos por esta solución, es necesario no olvidar a los que la han hecho posible. Ambas partes han dado cima a un trabajo arduo y difícil, y si Alemania ha visto triunfar su tesis, Francia, sin olvidar la defensa de sus intereses, que han quedado reconocidos en el aspecto económico, ha sabido ceder y seguir el camino de las soluciones constructivas.

Muy otro es el aspecto que ofrece la cuestión chipriota al acabar el año. El proyecto constitucional Radcliffe presentado a los Comunes por el ministro británico de Colonias, Lennox Boyd, el 18 de diciembre, implica una solución salomónica y dilatoria que no parece pueda satisfacer a nadie, salvo a los propios conservadores ingleses. De una parte, queda clara en el proyecto la preeminencia de poder que el gobernador conserva en los asuntos internos de la isla, aparentemente entregados al gobierno local, mientras desde Londres se asume la responsabilidad de la política exterior, de la defensa y de la seguridad del territorio. De otra, la cuestión del autogobierno queda diferida a ulteriores fechas y condicionada tanto a la desaparición del terrorismo como al cambio de las circunstancias internacionales que permitan una una distensión en la zona del Mediterráneo oriental.

Las reacciones griega y chipriota han sido expresivamente negativas, como era de esperar, y, sin que hayan faltado algunas muestras de decepción por parte turca, se ha de señalar que en el seno de la propia Cámara londinense los laboristas han mostrado su disconformidad con el proyecto conservador.

Este callejón sin salida en el que por el momento parece haberse metido el Gobierno británico al querer abordar con gestos definitivos el problema de Chipre, debe ser un motivo de intranquilidad, porque lo de Chipre trasciende al campo internacional en un momento particularmente difícil. Su situación geográfica hace de Chipre un punto de incidencia de los problemas europeos con los mediorientales, y además, al enfrentar a Atenas con Ankara, introduce un motivo de grave fricción entre dos países unidos por el Pacto atlántico y que están destinados a jugar un papel muy delicado frente al despliegue de la política soviética en aquel sector del Mediterráneo y en el Oriente Medio.

No debe olvidarse, al pensar en esto, que por primera vez y de manera explícita Yugoslavia se ha ofrecido como mediadora en el pleito de Chipre.

Fernando MURILLO RUBIERA

